## ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO № 608	Parral, <u>03</u> de <u>MARZO</u> de 200 <u>9</u>
RIA	VISTOS:	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 - Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la PatenteDE_ALMACEN
	( MICROEMPRESA FAMILIAR)	
TAF		a nombre de NORMANDINA BUSTAMANTE
ORIGINAL SECRETARIA	SALINAS	
	RUT 6 . 8 12 . 6 86 - K ubicado en	PARCELA 50 AJIAL VALDIVIESO
	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	vez cumplido todos los requisitos legales.	ciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
ARIA	AD CA	Anotes of the state of the stat
Y	ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)	ALCALOE DE LA COMUNA
	Distribución:	THE COURT OF THE COURT OF
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	mon ?
	IMP PRAT - Fono 451416 - PARRAL	